

Marcelo Bermúdez López
Auditor, Consultor

Calle Alondras L 35 y Avenida Ilaó
Sector Mirasierra,
P.O. Box: 17-07-8816, e-mail:
mbermudez@bermudezyasociados.com
Teléfonos: 2 864116, 09 8 504489

Quito-Ecuador

**CARTA DE REMISIÓN DEL
INFORME DEL COMISARIO**

Loja, 7 de mayo de 2012

Señores Accionistas
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.
Loja.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con mi compromiso, adjunto me es grato presentar a su consideración el Informe de Comisario de la **EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. - EERSSA** por el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

Quedo a su entera disposición para satisfacer cualquier inquietud de los accionistas de la Empresa que pudiera surgir de este Informe.

Ha sido muy honroso servirle a la Empresa con el otorgamiento de mis servicios profesionales.

Con un respetuoso, me suscribo.

Muy atentamente,



Lcdo. CPA. Marcelo Bermúdez López.
Registro Profesional FNCE N° 3.569

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.

INFORME DEL COMISARIO

MARCELO BERMÚDEZ LÓPEZ

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

CONTENIDO DEL INFORME

Carta de Remisión del Informe

INFORME DEL COMISARIO

1. Informe sobre los estados financieros
2. Informe sobre la evaluación de la estructura del control interno
3. Informe sobre el cumplimiento por parte de los administradores respecto de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y del directorio.
4. Litigios legales en proceso

**ESTADOS FINANCIEROS DE
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**



EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.

INFORME DEL COMISARIO

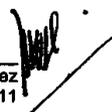
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

**A los señores Accionistas de
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.**

En mi condición de Comisario – Revisor de **EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. – EERSSA**, para el período terminado el 31 de diciembre de 2011, designado por la Junta General de Accionistas celebrada en la ciudad de Loja el 22 de noviembre de 2011 y, de acuerdo con lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en los Estatutos de la Empresa, cúpleme presentar a la Junta General de Accionistas de **EERSSA**, este Informe del período mencionado.

1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He examinado los estados financieros de **EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.**, que se adjuntan a este Informe y que comprende el balance general al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa de las operaciones de la Empresa. La responsabilidad de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías y del diseño del sistema de control interno para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error, es de la Presidencia Ejecutiva de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados basados en la revisión que he efectuado. Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de las normas de contabilidad utilizadas, disposiciones legales emitidas en el Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Presidencia Ejecutiva, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Adicionalmente, he revisado, con el alcance que he considerado necesario en las circunstancias, el informa de los auditores externos independientes de la Compañía, que incluye una opinión limpia sin salvedades opinión con la que estoy de acuerdo. Considero que mi revisión es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría en el siguiente párrafo, respecto de la razonabilidad de los estados financieros de **EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.**



En mi opinión, los referidos estados financieros, mencionados al inicio de este párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A** , al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Según Resolución Nº 08.G.DSC.010 de noviembre 20 de 2008 se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha Resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías y, mediante Resolución Nº SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía **EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A** ha cumplido lo dispuesto en la antes mencionada Resolución y ha preparado los estados financieros de 2011 sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, tomando como base el año de transición el 2010.

• **Comentario del Comisario:**

Según los estados financieros de la Empresa que se han revisado, en el Ejercicio económico 2011, la Empresa ha generado utilidades que ascienden a USD 789.630,68. En los ejercicios anteriores la Empresa ha acumulado pérdidas por USD 13.568.026,33, valor en el que se incluyen los ajustes por adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

• **Recomendación del Comisario:**

Para dar cumplimiento a lo que dispone el Art. 2 de la Resolución Nº SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 publicada en el Registro Oficial Nº 566 del 28 de octubre de 2011 que contiene el *Reglamento del Destino* que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera NIIFs emitido por la Superintendencia de Compañías me permito recomendar que la Junta General de Accionistas resuelva utilizar esta utilidad del 2011 por USD 789.630,68, para absorber las pérdidas acumuladas de años anteriores USD 13.568.026,33; así se disminuirán las pérdidas acumuladas en ese mismo valor.

2. INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO

Basado en el informe de la administración, realicé una evaluación de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2011. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de evaluación del control interno y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o eventuales irregularidades que pudieran existir. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas de control interno, es de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros he podido determinar un razonable cumplimiento por parte de la Administración de la Compañía con políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de los recursos y operaciones de la Compañía durante el año 2011, excepto en la siguiente situación que consideramos una debilidad de control interno importante por tratarse de uno de los rubros más importantes que tiene la Empresa que son los Activos Fijos o la Propiedad, Planta y Equipo (según la nueva nomenclatura de las NIIFs).

La Empresa no cuenta con un instructivo para la realización de inventarios físicos de los activos fijos o de la Propiedad, Planta y Equipo

◦ Comentario del Comisario:

La Compañía no cuenta con un instructivo para realizar los inventarios físicos de la Propiedad, Planta y Equipo y de los materiales de la Empresa. La Compañía no realiza de una forma programada los inventarios físicos.

◦ Recomendación del Comisario:

Tratándose de un rubro tan importante como es la Propiedad, Planta y Equipo que equivale al 64,79 % del total de los activos de la Empresa, creemos importante recomendar que se elabore un instructivo para la realización de los inventarios físicos de ésta cuenta, este instructivo deberá cumplir con los requisitos de las buenas prácticas de administración de activos fijos y, de esta manera, se mejore el control y se salvaguarde los activos de la Empresa. Adicionalmente, se debe tomar en cuenta la NIIF 16 que se refiere a la Propiedad, Planta y Equipo y a la NIIF 36 Deterioro del Valor de los Activos, en donde, creemos importante anotar respecto del Modelo de revaluación

de la propiedad, planta y equipo y expresa cuando se incremente el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación: "Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable en la fecha del balance. La Empresa ha realizado una revaluación de sus activos fijos por el orden de: USD 983.018 por efecto de un avalúo de sus propiedades, planta y equipo que la Junta General de Accionistas de la Empresa resolvió contratar con la compañía AVALUAC CIA. LTDA.; dicho análisis concluyó en el año 2010 con corte al 31 de diciembre del 2007 y determino un efecto positivo en la propiedad, planta y equipos por USD. 983,018. El efecto del revalúo fue registrado al 1 de enero del año 2011.

Por último es importante recalcar que la Empresa debe tomar en cuenta de que las actividades de control se vigilan de forma permanente; y que los procesos de control deben estar debidamente documentados y deben ser revisados de forma permanente para actualizarlos y mejorarlos. De esta manera se logrará obtener resultados más confiables en la administración y gestión de la propiedad, planta y equipo.

3. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES RESPECTO DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO.

Para evaluar el cumplimiento por parte de la Administración de la Empresa de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio y de Órganos de Control, he aplicado procedimientos de revisión necesarios en las circunstancias. Luego de la aplicación de estos procedimientos obtuvimos los siguientes resultados que las describimos por cada concepto:

- **Cumplimiento de las Disposiciones Legales:**

El 16 de octubre del 2009, se publicó en el Registro Oficial Suplemento Nº 48 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas en la cual se dispone en la Disposición Transitoria SEGUNDA, numeral 2.2.1.5 que, hasta que se expida el nuevo marco jurídico del sector eléctrico las empresas públicas seguirán operando como compañías anónimas reguladas por la Ley de Compañías, exclusivamente para los asuntos de orden societario; y, que para otros aspectos, tales como el de control, se observarán las disposi-



ciones contenidas en la misma Ley. Por lo tanto, mientras no se expida el correspondiente Decreto Ejecutivo de creación como empresa pública, la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. mantiene su naturaleza jurídica inalterada, como persona jurídica de derecho privado, conforme claramente se expresa en la Disposición Transitoria 2.2.1.5 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas antes mencionada, sujeta eso sí al control de la Contraloría General del Estado en virtud del artículo 3 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. Este es el caso de la EERSSA que sus actividades y operaciones todavía están reguladas por la Superintendencia de Compañías. Con este antecedente, la Empresa está sujeta a la observancia, entre las principales, de las siguientes leyes:

Ley Orgánica de Empresas Públicas, Ley de Compañías, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, y a las leyes que regulan al Sector Eléctrico del Ecuador como la Ley de Régimen del Sector Eléctrico (LRSE) y sus reformas, el Reglamento sustitutivo del Reglamento General de la Ley del Régimen del Sector Eléctrico y sus Reformas, el Reglamento de Tarifas y sus Reformas, Regulaciones y disposiciones emanadas desde los Ministerios de Electricidad y Energía renovable, del Ministerio de Finanzas, Bienestar Social, CONELEC; Código Orgánico de Planificación y Finanzas; Ley de Servicio Público (LOSEP); Normas Técnicas de Control Interno y disposiciones para empresas del sector eléctrico, entre otras leyes y disposiciones legales.

En lo que es materia de nuestra competencia, los resultados de las pruebas de revisión que efectué no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de las normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio por parte de la Administración de la EERSSA. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían, eventualmente, no ser compartidos por las autoridades competentes.

- **Libros Sociales**

Los libros sociales de la **EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.**, se encuentran debidamente actualizados y legalizados y reflejan los valores referentes a la propiedad y valor del capital social al 31 de diciembre de 2011, asciende a USD 59.275.400,08, que equivale al 100% de las acciones, el mismo que se encuentra conformado por acciones ordinarias USD 59.275.308 y acciones preferidas por USD 92,08.

Los libros sociales de la Empresa: Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y Sesiones de Directorio; y, los libros de Acciones y Accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales y se encuentran bajo la custodia de la Secretaría General de la **EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.**



- **Comentario y Recomendación del Comisario:**

El Libro de las acciones y accionistas se lleva manualmente, y el mismo no se encuentra digitalizado. Dado que el libro de acciones y accionistas puede ser requerido por varias instancias y se corre el riesgo de un deterioro, inclusive de pérdida de este importante Libro, recomiendo que se digitalice este libro, de tal manera que para cualquier consulta se entregue primero la versión digitalizada y, solamente, si es estrictamente necesario, se entregue a los usuarios de este Libro la versión que se lleva en forma manual y caligráficamente.

- **Resoluciones de la Junta General de Accionistas**

Creo importante informar sobre este tema, pero debo aclarar que esta información está tomada del Informe del Administrador de la EERSSA e, inclusive, también aclaro que no he estado presente en ninguna de las sesiones de las Juntas Generales de Accionistas, ni del Directorio, durante el ejercicio económico 2011, ya que la Junta General de Accionistas nombró al suscrito Comisario de la Empresa para el ejercicio 2011, en el mes de noviembre de 2011.

La Junta General de Accionistas se ha reunido en 5 ocasiones en las que se adoptaron 38 resoluciones de las cuales, la Administración de la Empresa ha dado cumplimiento a 36 resoluciones y 2 se encuentran en proceso de cumplimiento.

- **Resoluciones de Directorio**

Durante el año 2011, los Miembros del Directorio se ha reunido en 9 ocasiones, en las que emitieron 111, Resoluciones, de las cuales, la Administración 107 se han cumplido; 2 no cumplidas; y 2 en proceso de cumplimiento.

4. LITIGIOS LEGALES EN PROCESO

A la fecha de emisión del presente informe, y de acuerdo a información presentada por el Asesor Legal de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 existen 35 juicios en proceso, detallados de la siguiente manera: 11 juicios laborales con una cuantía de USD 143.661,15; 4 juicios civiles con una cuantía de USD 9.758,54; 2 Juicios Contencioso Administrativo con una cuantía de USD 62.000,05; 8 Denuncias penales con una cuantía de USD 15.421,74; 1 Reclamo Administrativo con una cuantía de USD 100.848,19; 1 Acción de incumplimiento con una cuantía de USD 2.918.965,66; 6 Denuncias en la Defensoría del Pueblo con una cuantía Indeterminada; 2 Trámites administrativos con una cuantía indeterminada.

De estos litigios legales que mantiene la Empresa, 30 son llevados por el Departamento Jurídico de la Empresa y 5 son llevados por la Doctora M.Sc. Gabriela D'Ambrocio, abogada externa contratada para llevar estos juicios.



Esta información consta en el Informe del señor Presidente de la Empresa al 31 de diciembre de 2011, por lo que, consideramos que, para no ser redundantes, no presentamos el detalle de cada uno de estos juicios.

Atentamente,



Lcdo. CPA Marcelo Bermúdez López

Comisario

Registro Profesional FNCE 3.569

Loja, 20 de abril de 2012



EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S. A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

(expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS		PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES		PASIVOS CORRIENTES	
Efectivo y equivalentes de efectivo	15.324.512	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	3.827.791
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	6.599.456	Provisiones, corriente	3.388.171
Inventarios de materiales	6.799.492	Cuentas por pagar por impuestos corrientes	329.110
Pagos anticipados, corriente	3.109.454	Anticipo de clientes, corriente	704.341
Activos por impuestos corrientes	8.235	Pasivos acumulados o devengados	283.451
Otros activos financieros, corrientes	360.542	Total pasivos corrientes	8.532.864
Total activos corrientes	32.201.691		
ACTIVOS NO CORRIENTES		PASIVOS NO CORRIENTES	
Propiedad, planta y equipo, neto	66.606.140	Provisiones, no corriente	8.982.937
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	3.033.981	Anticipos de clientes, no corriente	2.010.605
Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación	556.446	Total pasivos no corrientes	10.993.542
Pagos anticipados, no corrientes	100.301		
Activos intangibles	311.221	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
Otros activos no corrientes	451	Capital	59.275.400
Total activos no corrientes	70.608.540	Aportes para futura capitalización	36.133.029
		Reservas	672.766
		Resultados acumulados	(10.085.685)
		Resultados acumulados provenientes adopción primera vez NIIFs	(3.482.341)
		Resultado del ejercicio 2011	789.632
		Otros resultados integrales	(18.976)
		Patrimonio Total	83.283.825
TOTAL ACTIVOS	102.810.231	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	102.810.231

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S. A.

**ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

(expresado en dólares estadounidenses)

Ingresos Ordinarios	37.354.884
Costo de ventas	<u>(27.842.975)</u>
GANANCIA BRUTA	<u>9.511.909</u>
GASTOS GENERALES	
Gastos de venta	2.635.612
Gastos de administración	7.584.297
Gastos financieros	43.516
Otros gastos	<u>307.834</u>
TOTAL GASTOS GENERALES	<u>(10.571.259)</u>
Otros Ingresos	<u>1.848.981</u>
GANANCIA NETA ANTES DE AJUSTES POR VALORACIÓN DE ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	<u>789.631</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL	
Pérdida por Valoración Activos Disponibles para la venta	<u>(18.976)</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	<u>770.655</u>



EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Capital social</u>	<u>Aporte Futura Capitalización</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Utilidad/Perdida Ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2009	58,505,475	28,781,684	1,918,387	(6,948,594)		82,256,952
Movimiento del patrimonio en el ejercicio 2010:					(2,422,670)	(2,422,670)
Aumentos		19,796,267	157,549	196,002		20,149,818
Disminuciones		(13,889,024)	(1,179)	(1,247,468)		(15,137,671)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	58,505,475	34,688,927	2,074,757	(8,000,060)	(2,422,670)	84,846,429
Ajustes por aplicación de primera vez de las NIIF			(1,063,616)	(2,068,395)	(1,413,946)	(4,545,957)
Saldos ajustados al 31 de diciembre de 2010	58,505,475	34,688,927	1,011,141	(10,068,455)	(3,836,616)	80,300,472
Movimientos del patrimonio en el ejercicio 2011:						
Aumento de capital	769,925					769,925
Aumentos		2,396,166		1,190,258	770,655	4,357,079
Disminuciones		(952,065)		(1,191,587)		(2,143,652)
Transferencia			(338,374)	338,374		0
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>59,275,400</u>	<u>36,133,028</u>	<u>672,767</u>	<u>(9,731,410)</u>	<u>(3,065,961)</u>	<u>83,283,824</u>

**CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO
CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACION**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	770,655	(2,422,670)
AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION.		
Ajustes por gasto de depreciación	8,340,988	6,029,988
Ajustes por gasto de amortización	77,733	79,783
Provisión jubilación patronal e indemnización laboral	2,553,245	852,944
Provisión cuentas incobrables	71,704	179,872
Provisión Juicios	378,001	-
Perdida Valor Activos	14,236	
Ajuste ingresos	(27,293)	
Deterioro del inventario	58,000	-
Ajuste baja de activos fijos	92,633	10,101
Ajuste baja de inventarios	100,000	11,402
Ajuste castigo cartera	4,643	-
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo (Aumento) Disminución en:		
Derechos Fiduciarios	(5,968,332)	(273,251)
Cuentas por cobrar clientes	2,442,114	1,163,967
Inventarios	(227,716)	1,068,407
Gastos pagados por anticipado	125,582	(2,451,942)
Activo por impuesto corriente	570,144	191,784
Otros Activos	(379,518)	-
Otros Activos no corrientes	(2,813,735)	(25,038)
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos Financieros	(1,887,150)	906,306
Otras obligaciones corrientes	213,440	(122,191)
Jubilación Patronal y desahucio	(1,323,235)	(396,958)
Otros pasivos Largo Plazo	<u>358,207</u>	<u>274,590</u>
Total ajustes	<u>2,773,691</u>	<u>7,499,764</u>
EFFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>3,544,346</u>	<u>5,077,094</u>

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

(expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO</u>		
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de ventas de bienes y prestación de servicios	30,608,120	31,763,222
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(27,063,775)	(26,686,128)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>3,544,345</u>	<u>5,077,094</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(8,462,639)	(6,888,372)
Adquisición de otros activos	(87,504)	-
Inversiones en acciones	<u>-</u>	<u>2,956,554</u>
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	<u>(8,550,143)</u>	<u>(3,961,818)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACION:		
Pago por aportes en efectivo aumento de capital	<u>2,408,803</u>	<u>5,151,556</u>
Efectivo neto utilizado por las actividades de financiamiento	<u>2,408,803</u>	<u>5,151,556</u>
Aumento neto del efectivo		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>10,385,186</u>	<u>4,118,354</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>7,788,191</u>	<u>10,385,186</u>

(Estado de flujo de efectivo continúa en página siguiente)

